

DECRETO EXENTO Nº 1626

CASTRO, DICIEMBRE 02 DE 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Extraordinaria N°8 del 14/12/2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el Ord. N°60 de fecha 28.11.2022, de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo y/o eliminación del Sistema Contable Municipal de los siguientes Giros:

Giro N°1.069.699 de fecha 30.05.2022, por la suma de \$3.973.- por no cancelación de éste a nombre del contribuyente Jardinera Spa, RUT.77.381.177-6.

Giro N°1.104.883 de fecha 14.11.2022, por la suma de \$4.114.- giro duplicado a nombre del contribuyente Sr. Inmobiliaria Alonso y Ascui Spa, RUT. 76.155.556-1.

Giro N°1.105.383 de fecha 18.11.2022, por la suma de \$1.508.218.- giro duplicado a nombre del contribuyente José Sabino Mancilla Contreras, Rut

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO ALCALDE ALCALDE

JVS/DMV/CMTM/iga:-DISTRIBUCION:

- -Archivo secretaria
- Administración y Finanzas
- -DOM.